



Ministerio de Tecnologías  
de la Información  
y las Comunicaciones  
República de Colombia



## CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

### PROYECTO PEREIRA DIGITAL Convenio No. 0359 de 2009

#### ACTA DE ADJUDICACIÓN

**FECHA:** Noviembre 20 de 2009

**OBJETO:** La dotación de CINCO (5) AULAS DE APRENDIZAJE MÓVIL, en la cual se debe contemplar: ayudas audiovisuales de última generación tales como: mininotebooks para uso de estudiantes y para uso del maestro, Dispositivos de acceso a la red local Acces Point Router, Video Proyector, Unidad de recarga y movilización de equipos portátiles, instalación de componentes y servicios de capacitación, Sistema Operativo, Herramientas ofimáticas, Enciclopedia Digital y herramientas para uso académico, Herramienta para manejo del aula de clase, Video Cámara, Dispositivos para laboratorios virtuales de física y química, Herramienta para Control de Robos y servicios de capacitación en uso de la solución a docentes y servicios de soporte.

**PRESUPUESTO:** LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA ha estimado el presupuesto para esta Invitación a Cotizar, respaldada en marco del Convenio de Cooperación No 00359 de 2009 suscrito entre el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, La Cámara de Comercio de Pereira y el Municipio de Pereira, en **TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE. (\$375.000.000.00).**

Teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el día 03 de Noviembre de 2009 se hizo apertura de la Invitación a Cotizar para la adquisición de 5 Aulas Móviles, en el Proyecto Pereira Digital, convenio 0359 de 2009.
2. Que el día 10 de Noviembre de 2009, fecha de cierre de la invitación a Cotizar, se presentaron los siguientes Proponentes:

No.	FECHA	HORA	VALOR	PROPONENTE
1	Noviembre 10-2009	3:31 p.m.	\$361.691.400	Papelería Corsa y Representaciones Ltda.
2	Noviembre 11-2009	1:53 p.m.	\$357.261.854	GTI Gestión Tecnología Informática
3	Noviembre 11-2009	2:15 p.m.	\$368.831.123	Multimedia Software

3. Que realizada la evaluación jurídica según Acta del 17 de Agosto de 2009, todos los oferentes fueron habilitados.



Ministerio de Tecnologías  
de la Información  
y las Comunicaciones  
República de Colombia



4. Que el Comité Municipal de Proyecto Pereira Digital, evaluó y analizó las propuestas, según consta en el Acta del 19 de Noviembre de 2009.

5. Que el Comité Evaluador en forma unánime recomienda al Presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de Pereira contratar y Adjudicar al Proponente GESTIÓN DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA -GTI, Alberto Álvarez López identificado con el NIT. 10.271.281-1 quien cumplió con los requerimientos técnicos mínimos solicitados y de acuerdo a los criterios de ponderación definidos en los factores de evaluación de la invitación, obtiene una ponderación total del **98.5%**.

Dado lo Anterior LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contratará con el siguiente proponente:

**Proponente:** GESTIÓN DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA -GTI Alberto Álvarez López

**Valor de la Propuesta:** \$357.261.854 M/CTE.

**Valor Total adjudicado:** TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UNO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$357.261.854) M/CTE.

Para constancia se firma a los veinte (20) días del mes de Noviembre de 2009.

**ANA MARIA GOMEZ HINCAPIE**  
**Secretaria General**  
**Cámara de Comercio de Pereira.**